

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA AGRIDULMET S.A. CELEBRADA, EL 12 DE MARZO DEL 2.020.**

En la ciudad de Guayaquil, al doce día del mes de Marzo del año dos mil veinte, a las once horas en el local social de la compañía ubicado en la ciudadela Guayaquil número 3 Manzana 19 solar 3 Oficina Planta Baja, se reúnen los accionistas que a continuación se detallan: Sra. Jenny Elizabeth Sánchez Silva, propietario de 792 acciones, y Sr. Miguel Ángel Sánchez Vargas, propietario de 8 acciones; quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es de US \$ 800,00, dividido en 800 acciones de Un dólar cada una. Preside la sesión su titular Miguel Ángel Sánchez Vargas, y la Sra. Jenny Elizabeth Sánchez Silva, actúa como secretaria en su calidad de Gerente General y Representante Legal, quien a petición de la presidencia constata el quórum y establece la lista de accionistas presentes de conformidad con los términos del Art. No. 239 de la Ley de Compañías, informando que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y cancelado de la compañía. Los accionistas resuelven constituirse en Junta General al tenor de lo dispuesto en el Art. No. 238 de la Ley de Compañías para tratar el siguiente punto del orden del día: **1.-** Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2.019. **2.-** Conocer y aprobar los Informes del Comisario y del administrador de la compañía por el citado periodo. **3.-** Designación de Comisario. Aprobado el orden del día. La Junta General después de deliberar, aprueba por unanimidad: **UNO.-** Los Estados Financieros, sus respectivos anexos y auxiliares por el año terminado a diciembre 31 del 2.019, ejercicio en el que se ha obtenido una utilidad de neta de \$ 1.029,03 después del pago de Impuesto a la renta del año. **DOS.-** Aprobar los informes presentados por el Administrador y el Comisario de la compañía por el Ejercicio Económico del año 2.019, informes en los que se comentan el movimiento de la empresa así como las obligaciones cumplidas y el resultado obtenido en el ejercicio que se informa.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la sesión con la misma concurrencia, por secretaria, se da lectura siendo aprobada por los presentes sin modificaciones para constancia de lo cual la suscriben el presidente y el secretario de la junta que certifica, a las doce horas treinta minutos de la fecha indicada. F) Miguel Ángel Sánchez Vargas, **Presidenta de la junta**, F) Jenny Elizabeth Sánchez Silva, **Gerente General-Secretaria**

**CERTIFICO:** Es fiel copia de su original a la cual me remito en caso necesario,  
Guayaquil, Marzo 12 del 2.020.

  
**JENNY ELIZABETH SÁNCHEZ SILVA**  
**(f) Accionista**

**Sr. Miguel Ángel Sánchez Vargas**  
**f) Accionista**